



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

POR LA QUE SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL - SBE N° 89/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257”, CON ID N° 433.190.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 410/2025, recepcionados en la Secretaría del Consejo de Administración, en fechas 06 y 17 de marzo de 2025, el cual contiene las Providencias de la Dirección Operativa de Contrataciones, refrendadas por la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitieron los Memorandos DOP/COP/N° 70/2025, de fecha 05 de marzo de 2025 y DOP/COP/N° 85/2025, de fecha 14 de marzo de 2025, de la Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Informe de Evaluación Final y el Informe Rectificadorio N° 1, presentados por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco de la Licitación Pública Nacional SBE N° 89/2023 “ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257”, con ID N° 433.190; y

CONSIDERANDO: Que, por Nota Interna de fecha 11 de setiembre de 2023 identificado como Expediente NOT-7124-2023-000033, la Dirección de Logística de Suministros de Salud, solicitó el inicio de los trámites del llamado a Licitación para la “ADQUISICIÓN PARA INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000257”;

Que, mediante Dictamen U.O.C. N° 129/2023, de fecha 26 de setiembre de 2023, la Unidad de Control y Verificación de Precios, refirió que la convocatoria es por un monto total IVA Incluido a contratar de G. 11.820.636.312.- (Guaraníes once mil ochocientos veinte millones seiscientos treinta y seis mil trescientos doce);

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 630/2023, de fecha 05 de julio de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) 2023, del llamado para la “ADQUISICIÓN PARA INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS – SOLPED N° 1140000257”, ID N° 433.190;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, “De Contrataciones Públicas”, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007, y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

Que, por Memorando CA/N° 5000026502/2024, de fecha 07 de mayo de 2024, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde al objeto de gasto N° 358 "Útiles y Materiales Médico - Quirúrgicos y de Laboratorios", de la Actividad N° 2 "Servicios de Prestaciones Sanitarias", y contó con disponibilidad presupuestaria, para el Ejercicio 2024, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 1178/24. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter Plurianual;

Que, por Resolución C.A. N° 067-056/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, se resolvió: "Art. 1° Autorizar el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257", Art. 2° Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257", Art. 3° Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/2019, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) ...";

Que, por Nota G.A.L.D.O.P. N° 622/2023, de fecha 05 de octubre de 2023, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257" ID N° 433.190;

Que, en las fechas 04, 05 y 06 de octubre de 2024, se procedió a la publicación del llamado a Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257" ID N° 433.190, en medios de prensa escrita;

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual SBE, de fecha 29 de noviembre de 2024, siendo las 15:27 hs., en la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, EE.UU. N° 961 casi Tte Fariña, en la dirección web individualizada como "www.dncp.gov.py" de conformidad a lo establecido en la legislación vigente, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica de la Licitación Pública Nacional SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS-SOLPED N° 1140000257" ID N° 433.190, se presentaron las siguientes ofertas:

1- PROSALUD FARMA S.A.- RUC: 80033584-8

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

- 2-LCM SOCIEDAD ANÓNIMA-RUC: 80011068-4
- 3-AO POTI S.A.- RUC: 80029151-4
- 4-DISPROME S.R.L. - RUC: 80049297-8
- 5-SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L. RUC: 80013928-3
- 6-SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA- RUC: 80002247-5
- 7-CODEX S.R.L - RUC: 80000173-7
- 8-ENDOTERAPIA S.R.L.-RUC: 80028576-0
- 9-ALTAS TECNOLÓGICAS S.A.- RUC: 80072821-1
- 10-SOLUMEDIC S.A.- RUC: 80023913-0
- 11-JOSÉ MANUEL LÓPEZ- RUC: 2526705-1
- 12-BIOERIX S.A.- RUC: 80051821-7
- 13-INTERLABO S.R.L.- RUC: 80051446-7
- 14-INFINITY INTERNACIONAL S.A.- RUC: 80099840-5
- 15-BIOTENG S.A. - RUC: 80035226-2
- 16-TOP MEDICAL S.A. - RUC: 80110060-7
- 17-VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.- RUC: 80001446-4
- 18-MEDICAL SUPPLY S.A. -RUC: 80092809-1
- 19-EUROQUÍMICA S.A. - RUC: 80061211-6

Que, conforme al Acta de fecha 02 de diciembre de 2024, labrada en las Oficinas de la Dirección Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, sito en Constitución esq. Luis Alberto Herrera, 1er piso, se procedió a la apertura de los siguientes sobres-ofertas siendo el plazo establecido, hora apertura 10:00 y hora fin 11:50 para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de ofertas de la Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS-SOLPED N° 1140000257" ID N° 433.190;

Que, en virtud a lo establecido en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), se procedió a la apertura de los sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

- 1-PROSALUD FARMA S.A.- RUC: 80033584-8
- 2-LCM SOCIEDAD ANÓNIMA-RUC: 80011068-4
- 3-AO POTI S.A.- RUC: 80029151-4
- 4-SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L. RUC: 80013928-3
- 5-SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA- RUC: 80002247-5

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGAÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



Este documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

6-CODEX S.R.L - RUC: 80000173-7
7-ENDOTERAPIA S.R.L.-RUC: 80028576-0
8-ALTAS TECNOLÓGICAS S.A.- RUC: 80072821-1
9-SOLUMEDIC S.A.- RUC: 80023913-0
10-JOSÉ MANUEL LÓPEZ- RUC: 2526705-1
11-BIOERIX S.A.- RUC: 80051821-7
12-INTERLABO S.R.L.- RUC: 80051446-7
13-INFINITY INTERNACIONAL S.A.- RUC: 80099840-5
14-BIOTENG S.A.- RUC: 80035226-2
15-TOP MEDICAL S.A.- RUC: 80110060-7
16-VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E.- RUC: 80001446-4
17-MEDICAL SUPPLY S.A. -RUC: 80092809-1
18-EUROQUÍMICA S.A.- RUC: 80061211-6

Que, en fecha 13 de marzo de 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe Rectificadorio N° 1, a la Dirección Operativa de Contrataciones, a fin de subsanar un error involuntario en el Informe Final, de fecha 05 de marzo del 2025, en el Punto 7 Abastecimiento Simultáneo y ANEXO 1, específicamente en el ítem 13 del abastecimiento, en relación a la firma INFINITY INTERNACIONAL S.A. (precio unitario abastecimiento), y la columna de cantidades mínimas de las firmas ALTAS TECNOLÓGICAS S.A., en los ítems N° 2 y N° 3; AO POTI S.A. en el ítem N° 11; BIOTENG S.A., en los ítems N° 12 y N° 18; EUROQUÍMICA S.A., en el ítem N° 18; SOLUMEDIC S.A., en los ítems N° 2 y N° 3; VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E., en el ítem N° 11;

Que, en fecha 05 de marzo del 2025, la Comisión Evaluadora de Ofertas, elevó su Informe de Evaluación de Ofertas a la Dirección Operativa de Contrataciones / Gerencia de Abastecimiento y Logística y por su intermedio al Consejo de Administración, de acuerdo a las evaluaciones realizadas, conforme al Art. 4° “Principios Generales” de la Ley N° 2051/03 “De Contrataciones Públicas” y su Decreto Reglamentario, y los criterios de evaluación y calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, cabe mencionar que el análisis de los precios fue realizado teniendo en cuenta los criterios contemplados en la Resolución DNCP/N° 1890/20, con la siguiente sugerencia:

1. Declarar desiertos los Ítem N° 5, N° 6, N° 8, N° 9 y N° 19, conforme el Art. 30° Inc. b) “De Contrataciones Públicas” *“Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas”*.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS, MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

2. Descalificar conforme a los Punto 5 Verificación de Cumplimiento de Documentación Formal de Análisis Técnico y Punto 6 Cuadro Comparativo de Precios y Análisis de Especificaciones Técnicas, del presente informe, conforme al siguiente detalle:

- BIOTENG S.A. en los ítems N° 2, N° 3, N° 11, N° 14 y N° 19.
- EUROQUÍMICA S.A. en los ítems N° 2, N° 3 y N° 14.
- MEDICAL SUPPLY S.A. en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 6, N° 10, N° 12, N° 13, N° 14, N° 16, N° 18 y N° 19.
- JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ, en los ítems N° 5, N° 6, N° 8, N° 9 y N° 10.
- SOLUMEDIC S.A. en los ítems N° 5 y N° 18.
- SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA, en los ítems N° 5, N° 6 y N° 10.
- ALTAS TECNOLÓGICAS S.A. en los ítems N° 4, N° 5 y N° 18.
- CODEX S.R.L. en el ítem N° 8.
- LCM en los ítems N° 10 y N° 18.
- INFINITY INTERNACIONAL S.A. en los ítems N° 7, N° 16 y N° 19.
- SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L. en el ítem N° 17.
- INTERLABO S.R.L. en el ítem N° 17.
- PROSALUD FARMA S.A. en los ítem N° 17 y N° 19.
- DISPROMEH S.R.L. conforme al Punto 6 Informe Jurídico.
- TOP MEDICAL S.A. conforme al Punto 6 Informe Jurídico.

3. Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257" ID N° 433.190, a la firma ALTAS TECNOLÓGICAS S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 10 y N° 14; a la firma AO POTI S.A., en los ítems N° 4, N° 11, N° 12, N° 13 y N° 16; a la firma BIOERIX S.A., en el ítem N° 15; a la firma BIOTENG S.A., en los ítems N° 1, N° 7, N° 12, N° 13, N° 16, N° 17 y N° 18; a la firma ENDOTERAPIA S.R.L. en el ítem N° 15; EUROQUÍMICA S.A., en los ítems N° 4 y N° 18; INFINITY INTERNACIONAL S.A., en los ítems N° 12 y N° 13; a la firma PROSALUD FARMA S.A., en los ítems N° 7 y N° 16; a la firma SOLUMEDIC S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 10 y N° 14; a la firma SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L., en el ítem N° 15; a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. en los ítems N° 7 y N° 11, por un monto total adjudicado de G. 9.210.127.924.- (Guaraníes nueve mil doscientos diez millones ciento veinte y siete mil novecientos veinte y cuatro), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del Informe Rectificadorio N° 1;

Que, el Consejo de Administración, en la presente Sesión, procedió al análisis de los antecedentes señalados precedentemente y determinó expedirse en el presente acto administrativo en los siguientes términos:

1. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final e Informe Rectificadorio N° 1, en cuanto a declarar desiertos los Ítem N° 5, N° 6, N° 8, N° 9 y N° 19, conforme el Art 30° Inc. b) "De Contrataciones Públicas" *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.
2. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final e Informe Rectificadorio N° 1, en cuanto a descalificar conforme a los Punto 5 Verificación de Cumplimiento de Documentación Formal de Análisis Técnico y Punto 6 Cuadro Comparativo de Precios y Análisis de Especificaciones Técnicas, del presente informe, conforme al siguiente detalle:
 - BIOTENG S.A. en los ítems N° 2, N° 3, N° 11, N° 14 y N° 19.
 - EUROQUÍMICA S.A. en los ítems N° 2, N° 3 y N° 14.
 - MEDICAL SUPPLY S.A. en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 6, N° 10, N° 12, N° 13, N° 14, N° 16, N° 18 y N° 19.
 - JOSÉ MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ, en los ítems N° 5, N° 6, N° 8, N° 9 y N° 10.
 - SOLUMEDIC S.A. en los ítems N° 5 y N° 18.
 - SAMERA S.A. MERCANTIL Y ADMINISTRATIVA, en los ítems N° 5, N° 6 y N° 10.
 - ALTAS TECNOLÓGICAS S.A. en los ítems N° 4, N° 5 y N° 18.
 - CODEX S.R.L. en el ítem N° 8.
 - LCM en los ítems N° 10 y N° 18.
 - INFINITY INTERNACIONAL S.A. en los ítems N° 7, N° 16 y N° 19.
 - SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L. en el ítem N° 17.
 - INTERLABO S.R.L. en el ítem N° 17.
 - PROSALUD FARMA S.A. en los ítem N° 17 y N° 19.
 - DISPROMEH S.R.L. conforme al Punto 6 Informe Jurídico.
 - TOP MEDICAL S.A. conforme al Punto 6 Informe Jurídico.

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INSTITUTO

ABG. ANA MARÍA CASTRO AQUINO
Secretaria del Consejo de Administración

de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

3. Adherirse a la sugerencia elevada por el Comité Evaluador a través de su Informe Final e Informe Rectificadorio N° 1, en cuanto a adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257" ID N° 433.190, a la firma ALTAS TECNOLÓGICAS S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 10 y N° 14; a la firma AO POTI S.A., en los ítems N° 4, N° 11, N° 12, N° 13 y N° 16; a la firma BIOERIX S.A., en el ítem N° 15; a la firma BIOTENG S.A., en los ítems N° 1, N° 7, N° 12, N° 13, N° 16, N° 17 y N° 18; a la firma ENDOTERAPIA S.R.L. en el ítem N° 15; EUROQUÍMICA S.A., en los ítems N° 4 y N° 18; INFINITY INTERNACIONAL S.A., en los ítems N° 12 y N° 13; a la firma PROSALUD FARMA S.A., en los ítems N° 7 y N° 16; a la firma SOLUMEDIC S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 10 y N° 14; a la firma SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L., en el ítem N° 15; a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. en los ítems N° 7 y N° 11, por un monto total adjudicado de G. 9.210.127.924.- (Guaraníes nueve mil doscientos diez millones ciento veinte y siete mil novecientos veinte y cuatro), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I del Informe Rectificadorio N° 1 y a las explicaciones que a continuación se detallan;

Que, cabe mencionar que la Comisión Evaluadora de Ofertas, a través de su Informe Final de fecha 05 de marzo de 2025, entre otras cuestiones, refirió cuanto sigue: *"De acuerdo al Análisis de los precios ofertados: Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procedió a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro: En contrataciones en general, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación. Se solicitó desglose de precios a los oferentes que presentaron precios no acorde a lo estipulado en el PBC; los mismos presentaron de forma detallada lo solicitado.*

Observación: Justificación de Adjudicación por Superación del Precio Referencial. En referencia a la adjudicación de los Ítems N° 13 y N° 17 que superan el precio referencial. Se sugiere la adjudicación de los presentes ítems, a pesar de que los precios ofertados superan el precio referencial, debido a que los insumos médicos en cuestión, son esenciales para el tratamiento de pacientes y su disponibilidad resulta crítica para la prestación de los servicios de salud;

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente documento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

Ítem N° 13 "Mascarilla para nebulizar", se utiliza en pacientes que requieren administración eficiente de medicamentos, para mejor distribución del medicamento en el tratamiento de enfermedades respiratorias;

Ítem N° 17: "Resucitador pediátrico", se utiliza para proporcionar soporte ventilatorio inmediato y efectivo a niños y neonatos";

Que, asimismo, es importante señalar que el ítem N° 17 "Resucitador pediátrico", ofertado por la firma BIOTENG S.A., cuyo precio supera en un 84% el precio referencial, es la única oferta presentada que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, como así también con las documentaciones solicitadas;

Por su parte, al respecto, el Dr. Carlos Alberto Pereira Olmedo, Consejero Representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; el Econ. José Emilio Argaña Contreras, Consejero Representante de Empleadores, y el Dr. Gustavo Alberto González Maffiodo, Consejero representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, además de manifestar su conformidad en relación a la adjudicación de los Ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 7, N° 10, N° 11, N° 12, N° 14, N° 15, N° 16, N° 17 y N° 18; **expresan su disidencia en cuanto a la adjudicación del Ítem N° 13 "Mascarilla para Nebulizar"**, en atención a que el mismo supera considerablemente el límite del 15% establecido por la Convocante para ofertas que se encuentren por encima del precio referencial, tal como se dispone en las bases concursales del proceso licitatorio en cuestión, conforme al Art. 3° "Responsabilidad de las convocantes" de la Resolución DNCP/N° 1890/2020, de fecha 07 de mayo de 2020 "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03";

Por lo tanto, en atención a los votos en disidencia del Dr. Carlos Alberto Pereira Olmedo, Consejero Representante del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social; del Econ. José Emilio Argaña Contreras, Consejero Representante de Empleadores, y del Dr. Gustavo Alberto González Maffiodo, Consejero representante del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social; y los votos a favor del Presidente del Consejo de Administración; Dr. Jorge Magno Brítez Acosta; del Lic. Víctor Eduardo Insfrán Dietrich, Consejero representante de los Trabajadores Asegurados, y del Sr. José Jara Rojas, Consejero representante de Jubilados y Pensionados, se genera un empate en las votaciones realizadas por los Miembros del Consejo de Administración, en cuanto a la adjudicación del Ítem N° 13. En virtud de esta situación, el

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE

DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO

ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH

SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

INS

ABG. ANA MARÍA CASTRO

Este presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la legislación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

Presidente, Dr. Jorge Magno Brítez Acosta, hace uso de las facultades conferidas en la Carta Orgánica en su Art. 12° - Sesiones del Consejo de Administración. Artículo del Decreto - Ley N° 1.860/50, aprobado por Ley N° 375/56, modificado por el Artículo 2° de la Ley N° 98/92. "...Las decisiones se adoptarán por mayoría de votos y en caso de empate decidirá el Presidente"; por lo que ante estas circunstancias el Consejo de Administración, dispone adjudicar el Ítem N° 13 "Mascarilla para Nebulizar", conforme a lo sugerido por el Comité Evaluador a través de su Informe Final de Evaluación de Ofertas e Informe Rectificadorio N° 1 detallados precedentemente;

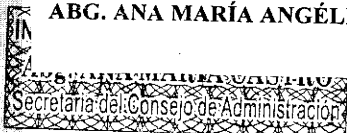
Por tanto, en uso de sus atribuciones;

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

RESUELVE:

- 1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional - SBE N° 89/2023 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA ESTERILIZACIÓN Y OTROS PARA EL IPS - SOLPED N° 1140000257" ID N° 433.190, a la firma ALTAS TECNOLÓGICAS S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 10 y N° 14; a la firma AO POTI S.A., en los ítems N° 4, N° 11, N° 12, N° 13 y N° 16; a la firma BIOERIX S.A., en el ítem N° 15; a la firma BIOTENG S.A., en los ítems N° 1, N° 7, N° 12, N° 13, N° 16, N° 17 y N° 18; a la firma ENDOTERAPIA S.R.L. en el ítem N° 15; EUROQUÍMICA S.A., en los ítems N° 4 y N° 18; INFINITY INTERNACIONAL S.A., en los ítems N° 12 y N° 13; a la firma PROSALUD FARMA S.A., en los ítems N° 7 y N° 16; a la firma SOLUMEDIC S.A., en los ítems N° 1, N° 2, N° 3, N° 10 y N° 14; a la firma SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L., en el ítem N° 15; a la firma VICENTE SCAVONE & CÍA. S.A.E. en los ítems N° 7 y N° 11, por un monto total adjudicado de G. 9.210.127.924.- (Guaraníes nueve mil doscientos diez millones ciento veinte y siete mil novecientos veinte y cuatro), IVA Incluido, previa reprogramación presupuestaria, por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al Anexo I, el cual se encuentra refrendado por la Secretaria del Consejo de Administración y las Áreas Técnicas respectivas que consta de 05 (cinco) fojas y se adjunta a la presente Resolución.-----

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 014/2025 de fecha 18 de marzo de 2025

RESOLUCIÓN C.A. N° 014-007/2025

- 2°) Declarar desiertos los Ítems N° 5, N° 6, N° 8, N° 9 y N° 19, conforme el Art 30° Inc. b) "De Contrataciones Públicas" *"Que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidas en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"*.-----
- 3°) Disponer que la Dirección Operativa de Contrataciones a través del Departamento de Contratos y Seguros, elabore los contratos correspondientes y notifique de la presente Resolución a las firmas adjudicadas y no adjudicadas, detallando los documentos que deberán presentar a la firma de los respectivos Contratos.-----
- 4°) Autorizar al Gerente de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, a que conjuntamente con el Director de la Dirección Operativa de Contrataciones, procedan a la suscripción de los Contratos resultantes, en atención a lo dispuesto por Resolución C.A. N° 036-011/17, de fecha 30 de mayo de 2017, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.**-----
- 5°) Establecer que la administración de los Contratos será según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.-----
- 6°) Autorizar a la Dirección de Contabilidad y Presupuesto a realizar los procesos administrativos tendientes al pago y a la Dirección de Tesorería a proceder al pago correspondiente, conforme al marco legal vigente, contra presentación de facturas por los servicios efectivamente prestados.-----
- 7°) Encomendar a la Gerencia Administrativa y Financiera a través de sus áreas técnicas respectivas, imputar la erogación al Rubro y Ejercicio Fiscal correspondientes, **previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP), correspondiente al Ejercicio Fiscal 2025.**-----
- 8°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 9°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo/pb.-

FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. GUSTAVO ALBERTO GONZÁLEZ MAFFIODO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGÑA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.

ANEXO I

ALTAS TECNOLOGICAS S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
1	3843	11001013	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO C/FUELLE. 18 X 9,5 X 38 CM. PARA AUTOCLAVE	STERIVIC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	75.000	150.000	996	149.400.000
2	3840	11001014	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO, C/FUELLE. 11 X 3 X 19 CM(+ - 5) P/AUTOCLAVE	STERIVIC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	720.000	1.440.000	300	432.000.000
3	3841	11001015	42281916-002	BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO C/ FUELLE. 14 X 5 X 33 CM.(+ - 5) P/AUTOCLAVE	STERIVIC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	750.000	1.500.000	418	627.000.000
10	3860	11001059	42281807-008	INTEGRADOR PARA CONTROL PROCESO AUTOCLAVE POR VAPOR: INTEGRADOR P/CONTROL PROCESO AUTOCLAVE	STERIVIC	CHINA	UNIDAD	SOBRE	21.600	43.200	186	8.035.200
14	4469	11001086	42281808-001	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN :PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN DE 120 CM X 120 CM	STERIVIC	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	14.400	28.800	3.318	95.558.400
MONTO TOTAL: GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS ONCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILSEISCIENTOS. IVA INCLUIDO												1.311.993.600

AO POTI S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
4	3857	11001020	42281807-004	CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO:CINTA TESTIGO QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN POR CALOR HUMEDO	YIPAK	CHINA	UNIDAD	ROLLO	5.760	11.520	17.326	199.595.520
11	3726	11001082	42271708-004	MASCARA P/ OXÍGENO GRANDE:MASCARILLA P/ OXÍGENO	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	6.000	12.000	9.500	114.000.000
12	6918	11001083	42271802-002	MASCARILLA PARA NEBULIZADOR:MASCARILLA PARA NEBULIZAR CON TUBULADURA ADULTOS	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	4.700	9.400	7.765	72.991.000
13	9907	11001084	42271802-002	MASCARILLA PARA NEBULIZAR:MASCARILLA PARA NEBULIZAR CON TUBULADURA PEDIÁTRICA	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	4.650	9.300	8.007	74.465.100
16	7347	11001097	42221616-002	PROLONGADOR DE VIAS :PROLONGADOR CON LLAVE DE 3 VIAS	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	60.000	120.000	2.166	259.920.000
MONTO TOTAL: GUARANIES SETECIENTOS VEINTE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS VEINTE. IVA INCLUIDO												720.971.620

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dirección Operativa de Contrataciones
Lic. Marcelo Bordon

LIC. QUIM. AUSA MARCO
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.I.S - D.L.S.S. - I.P.S

Abogado Omar Krause
Abogado Fernando Y. Hernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.550
Cel.: 0984 808 966

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente General
Secretaría de Abastecimiento

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. YANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

BIOERIX S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
15	2351	11001096	42291613-011	PICO DE ELECTROBISTURÍ-PICO PARA ELECTROBISTURÍ	FIAB	ITALIA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	10.800	21.600	20.486	442.497.600
MONTO TOTAL: GUARANIES CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS. IVA INCLUIDO												442.497.600

BIOTENG S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Minima Abastecimiento	Cantidad Maxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
1	3843	11001013	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO C/FUELLE. 18 X 9,5 X 38 CM. PARA AUTOCLAVE	YIPAK	CHINA	UNIDAD	UNIDAD	30.000	60.000	996	59.760.000
7	4705	11001098	42221901-001	DOSIFICADOR DE GOTA: REGULADOR DE FLUJO (DOSIFLOW) GRADUADO.	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	72.500	145.000	7.010	1.016.450.000
12	6918	11001083	42271802-002	MASCARILLA PARA NEBULIZADOR: MASCARILLA PARA NEBULIZAR CON TUBULADURA ADULTOS	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	7.050	14.100	7.765	109.486.500
13	9907	11001084	42271802-002	MASCARILLA PARA NEBULIZAR: MASCARILLA PARA NEBULIZAR CON TUBULADURA PEDIÁTRICA	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	6.975	13.950	8.007	111.697.650
16	7347	11001097	42221616-002	PROLONGADOR DE VIAS : PROLONGADOR CON LLAVE DE 3 VIAS	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	150.000	300.000	2.166	649.800.000
17	5692	11001100	42272304-003	RESUCITADOR PEDIÁTRICO C/CÁMARA Y MASCARA :RESUCITADOR PEDIÁTRICO C/CÁMARA 500 ML	RESQ BAG-ROMSONS	INDIA	UNIDAD	KIT-JUEGO	144	288	607.638	174.999.744
18	9900	11001107	42281508-9981	TEST DE BOWIE DICK:TEST DE BOWIE DICK	YIPAK	CHINA	UNIDAD	PAQUETE	1.296	2.592	7.009	18.167.328
MONTO TOTAL: GUARANIES DOS MIL CIENTO CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTE Y DOS. IVA INCLUIDO.												2.140.361.222

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lic. Margelo Bordon
Sección Operativa de Contrataciones

J.C. QUIM. ALVARO
Sección Planificación
Suministros de Salud
D.G.M.S. - D.L.S.S.

Omar Krause
Abogado / Mat. N° 48.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Fernando
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 956

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

ENDOTERAPIA S.R.L.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
15	2351	11001096	42291613-011	PICO DE ELECTROBISTURÍ:PICO PARA ELECTROBISTURÍ	ENDOMED	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	7.200	14.400	20.486	294.998.400
MONTO TOTAL: GUARANIES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS. IVA INCLUIDO												294.998.400

EUROQUIMICA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
4	3857	11001020	42281807-004	CINTA TESTIGO PARA CALOR HUMEDO:CINTA TESTIGO QUÍMICO PARA ESTERILIZACIÓN POR CALOR HUMEDO	KMN	CHINA	UNIDAD	ROLLO	8.640	17.280	17.326	299.393.280
18	9900	11001107	42281508-9981	TEST DE BOWIE DICK:TEST DE BOWIE DICK	YIPAK	CHINA	UNIDAD	PAQUETE	864	1.728	7.009	12.111.552
MONTO TOTAL: GUARANIES TRESCIENTOS ONCE MILLONES QUINIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS. IVA INCLUIDO.												311.504.832

INFINITY INTERNACIONAL S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
12	6918	11001083	42271802-002	MASCARILLA PARA NEBULIZADOR: MASCARILLA PARA NEBULIZAR CON TUBULADURA ADULTOS	ULTRAMED	EGIPTO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	11.750	23.500	7.765	182.477.500
13	9907	11001084	42271802-002	MASCARILLA PARA NEBULIZAR:MASCARILLA PARA NEBULIZAR CON TUBULADURA PEDIÁTRICA	ULTRAMED	EGIPTO	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	11.625	23.250	8.007	186.162.750
MONTO TOTAL: GUARANIES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL DOSCIENTOS CINCUENTA. IVA INCLUIDO.												368.640.250

EUROQUIMICA S.A.
Sección Planificación y
Suministros de Salud
C.A. - D.L.S.S. - I.P.

Verli Omar Krause
Abogado - Mat. N° 48.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Fernando F. Fernandez R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel: 984 308 966

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
Gerente de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaria del Consejo de Administración

PROSALUD FARMA S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
7	4705	11001098	42221901-001	DOSIFICADOR DE GOTA: REGULADOR DE FLUJO (DOSIFLOW) GRADUADO.	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	43.500	87.000	7.010	609.870.000
16	7347	11001097	42221616-002	PROLINGADOR DE VIAS : PROLONGADOR CON LLAVE DE 3 VIAS	EASTMARK	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	90.000	180.000	2.166	389.880.000
MONTO TOTAL: GUARANIES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA MIL. IVA INCLUIDO.												999.750.000

SOLUCMEDIC S.A.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
1	3843	11001013	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO C/FUELLE. 18 X 9,5 X 38 CM. PARA AUTOCLAVE	STERIS	USA	UNIDAD	UNIDAD	45.000	90.000	996	89.640.000
2	3840	11001014	42281916-002	BOLSA DE PAPEL CON INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO, C/FUELLE. 11 X 3 X 19 CM(+ - 5) P/AUTOCLAVE	STERIS	USA	UNIDAD	UNIDAD	1.080.000	2.160.000	300	648.000.000
3	3841	11001015	42281916-002	BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR QUÍMICO: BOLSA DE PAPEL C/ INDICADOR. QUÍMICO C/ FUELLE. 14 X 5 X 33 CM.(+ - 5) P/AUTOCLAVE	STERIS	USA	UNIDAD	UNIDAD	500.000	1.000.000	418	418.000.000
10	3860	11001059	42281807-008	INTEGRADOR PARA CONTROL PROCESO AUTOCLAVE POR VAPOR: INTEGRADOR P/CONTROL PROCESO AUTOCLAVE	STERIS	USA	UNIDAD	SOBRE	14.400	28.800	186	5.356.800
14	4469	11001086	42281808-001	PAPEL PARA ESTERILIZACIÓN :PAPEL ENVOLTORIO PARA ESTERILIZACIÓN DE 120 CM X 120 CM	STERIS	USA	UNIDAD	UNIDAD	21.600	43.200	3.318	143.337.600
MONTO TOTAL: GUARANIES UN MIL TRESCIENTOS CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS. IVA INCLUIDO.												1.304.334.400

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Lic. Marcelo Bordon
Dirección Operativa de Contrataciones

IC. QUIM. ASISTENCIAL
Sección Planificación y
Suministros de Salud
D.G.M.A.S. – D.L.S.S. – I.P.S.

Derli Omar Krause
Abogado / Mat. N° 48.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

Fernando A. Fernández R.
Abogado
Mat. C.S.J. N° 60.559
Cel.: 0984 308 966

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Abg. ANA MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración

SURGICAL MEDICAL SUPPLIES S.R.L.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
15	2351	11001096	42291613-011	PICO DE ELECTROBISTURÍ.PICO PARA ELECTROBISTURÍ	OBS	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	18.000	36.000	20.486	737.496.000
MONTO TOTAL: GUARANIES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL												737.496.000

VICENTE SCAVONE & CIA S.A.E.

Ítem	Código SIH	Material	Código Catalogo (DNCP)	Descripción del Artículo	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima Abastecimiento	Cantidad Máxima Abastecimiento	Precio Unitario Abastecimiento IVA Incluido	Precio Total Abastecimiento IVA Incluido
7	4705	11001098	42221901-001	DOSIFICADOR DE GOTA: REGULADOR DE FLUJO (DOSIFLOW) GRADUADO.	INFUSOL	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	29.000	58.000	7.010	406.580.000
11	3726	11001082	42271708-004	MASCARA P/ OXÍGENO GRANDE:MASCARILLA P/ OXÍGENO	WELL LEAD	CHINA	UNIDAD	ENVASE ESTERIL	9.000	18.000	9.500	171.000.000
MONTO TOTAL: GUARANIES QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS OCHENTA MIL. IVA INCLUIDO.												577.580.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA ADJUDICAR la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL SBE N° 89/23 “ADQUISICION DE INSUMOS PARA ESTERILIZACION Y OTROS PARA EL IPS-SOLPED N° 1140000257” ID N° 433.190, es de Gs. 9.210.127.924.- (GUARANIES NUEVE MIL DOSCIENTOS DIEZ MILLONES CIENTO VEINTE Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTE Y CUATRO), IVA Incluido

Sección Planificación y Suministros de Salud
O.G.M.I.S – D.L.S.S. – I.F

Derli Omar Krause
Abogado, Mat. N° 44.831
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Fernando R. Fernández R
Abogado
Mat. C.S.S. N° 60.559
Cel: 099 908 986

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. Jaime Caballero
GERENTE
Gerencia de Abastecimiento y Logística

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abg. ANA-MARIA CASTRO
Secretaría del Consejo de Administración